



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 05 de octubre de 2022		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora de finalización:	16:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA - 0616 AREAD GRUCO – 2.25
QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 116 2022, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero- Administrador
- ✓ OPS. John Vedredin Castrillón Rojas - Evaluador Técnico
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Lizette Johana Pantano Alfaro - Evaluador Financiero
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gómez - Evaluador SG – SST

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 16:00 horas del día 05 de octubre de 2022, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de Contratación directa PN CESAP CD 116 2022, cuyo objeto es actualización software zeus y facturación electrónica para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.

VERIFICACION JURÍDICA

Mediante radicado GS-2022- 029672 ADMON SOPOR– 15.1 El evaluador JURIDICO Dra. Adriana Paola Puentes Rojas realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 116 2022 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 116 2022**, cuyo objeto es **“ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”**, se presenta el informe de la verificación jurídica de la propuesta allegada, así:

PROPUESTA: SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A
NIT 890.319.193-3

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta	X	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X	
3	Certificación de aportes a la Seguridad Social Integral	X	
4	Copia del Registro Único Tributario – RUT	X	

ACTA - 0616 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 116 2022, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

5	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X	
6	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X	
7	Certificación de antecedentes judiciales	X	
8	Certificado Medidas Correctivas de la Policía Nacional - RNMC.	X	
9	Certificación notificación electrónica	X	
10	Certificación tratamiento de datos	X	
11	Certificación Bancaria	X	
12	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X	
13	Compromiso anticorrupción.		
14	Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
15	Certificado de ser distribuidor autorizado de marca registrada	X	

CONCEPTO: De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente **SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A NIT 890.319.193-3 CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 116-2022.**

VERIFICACION ECONOMICA

Mediante radicado GS-2022- 029694 AREAD - GRUFI- 29.53 El evaluador económico-financiero Lizette Johana Pantano Alfaro, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 116 2022 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

En atención al proceso de contratación de contratación directa PN CESAP CD 116 - 2022, cuyo objeto es ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, se presenta el informe de la verificación financiera de las propuestas presentadas.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO SIN IVA	IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA					
1	Apertura y cierre de cuenta por huellas.	1	5,700,000.00	1,083,000.00	6,783,000.00
2	Fe - contabilidad implementación resolución 0085	1	1,056,000.00	200,640.00	1,256,640.00
3	Acuse y Recibido FE - FRONT	1	100,000.00	19,000.00	119,000.00
4	Fe - Front Anual 2400 documentos	1	6,566,400.00	1,247,616.00	7,814,016.00
5	Certificado digital	1	169,000.00	32,110.00	201,110.00
6	Contrato Soporte plus Dic 01-2022 al Dic 01 - 2023	1	44,484,996.00	8,452,149.24	52,937,145.24
SERVICIO POR HORAS					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL, SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
7	Provisión horas proveedor Zeus (40 Horas)	40	132,090.00	4,440,000.00	5,283,600.00
				Total con IVA	74,394,511.24

CONCEPTO: El oferente **SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A. SIESA CUMPLE** con los requisitos financieros y económicos teniendo en cuenta que el valor no sobre pasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional incluido IVA, adicionalmente la

ACTA - 0616 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 116 2022, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

propuesta presentada esta en pesos colombianos de acuerdo a las condiciones de participación. Cabe mencionar que el proponente no ofrece un porcentaje de descuento en la oferta.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2022- 029843 ADMON-SOPOR-40.1 el Evaluador Técnico John Vedredin Castrillón Rojas realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 116 2022 presenta el informe de la verificación técnica así:

Con toda atención me permito enviar la evaluación técnica de la propuesta entregada por la empresa de razón social SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL SA - SIESA. del proceso PN CESAP CD 116 2022, que tiene por objeto "ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.", Así:

• **REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS**

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>• EXPERIENCIA: Con el fin de garantizar la calidad del servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el proponente acredite experiencia específica con máximo TRES (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberán contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato. <p>Así mismo se advierte que dicha certificación deberá ser firmada y expedida por el Representante Legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin. Igualmente, las certificaciones que no sean directas, es decir de subcontratistas o de subcontratos o aquellos documentos que se presenten con enmendaduras, tachones, descripciones fuera del texto original, inconsistencias que puedan inducir en error al Centro Social o que sean ilegibles, no serán evaluadas y por ende no serán tomadas en cuenta.</p> <p>• El oferente deberá allegar la certificación de ser distribuidor autorizado de marca registrada.</p> <p>• Además de los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE</p>	X	

**ANEXO NO. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

REQUISITOS GENERALES

ACTA - 0616 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 116 2022, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS	CANTIDAD	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>APERTURA Y CIERRE DE CUENTA POR HUELLAS:</p> <p>El contratista deberá integrar al servicio Pos Touch la funcionalidad de apertura y cierre de cuentas automáticas mediante el registro Biométrico de huella dactilar del afiliado el cual genera una cuenta nueva con la información del socio o tercero, en ella se cargarán los consumos o productos solicitados por el socio y este a su vez se facturará agilizando el servicio y optimizando los tiempos de respuesta a las necesidades de los usuarios.</p>	1	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	
2	<p>FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CONTABILIDAD</p> <p>Ei contratista deberá suministrar un mecanismo de facturación electrónica que permita:</p> <p>Emisión de facturas o generación de documentos equivalentes El cual es un documento que soporta la compra de un bien o la prestación de un servicio cuando el proveedor es un sujeto no obligado a expedir factura electrónica.</p> <p>El comprador debe realizar este documento para soportar la transacción que da lugar a costos, deducciones o impuestos descontables, por medio de un documento con numeración autorizada por la DIAN.</p> <p>Los requisitos para la generación del documento equivalente son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar denominado expresamente como "Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar". 2. Tener la fecha de la operación que debe corresponder a la fecha de generación del documento. 3. Contener los apellidos y nombre o razón social y Número de Identificación Tributaria (NIT) del vendedor o de quien presta el servicio. Tratándose de contratos suscritos con los no residentes fiscales en Colombia no inscritos en el Registro Único Tributario -RUT, el requisito del Número de Identificación Tributaria NIT, se entenderá cumplido con la identificación otorgada en el país de origen del no residente. 4. Contener los apellidos y nombre o razón social y Número de Identificación Tributaria -NIT del adquirente de los bienes y/o servicios. 5. Llevar el número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de documento soporte incluyendo el número, rango y vigencia autorizado por la DIAN. 6. Tener la descripción específica del bien o del 	1	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	

ACTA - 0616 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 116 2022, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	<p>servicio prestado.</p> <p>7. Detallar el valor total de la operación.</p> <p>8. Incluir la firma del emisor del documento soporte al momento de la generación, de acuerdo con las normas vigentes y con la política de firma que establezca la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas – DIAN</p> <p>9. Utilizar el formato electrónico de generación que establezca la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.</p> <p>10. El Código único de documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente- CUDS</p>				
3	<p>Acuse y Recibido FE – FRONT</p> <p>El contratista deberá garantizar que se genere acuse de recibo de las facturas electrónicas expedidas en operaciones a crédito y que tengan la intención de soportar costos, deducciones e impuestos descontables, y la confirmación del recibo de las mercancías o servicios adquiridos, mediante un mensaje electrónico emitido por el adquirente. Esto se realiza mediante la operación de la facturación electrónica, que servirá para el apalancamiento de las pymes y su recuperación financiera a través de la plataforma Radian (Registro Central de Títulos Valores). Esta plataforma administrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)</p>	1	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	
4	<p>FACTURACIÓN ELECTRÓNICA FRONT</p> <p>El contratista deberá garantizar que se generen mecanismos de facturación electrónica.</p> <p>Emisión, recepción y almacenamiento en la nube de facturas electrónicas y de todo tipo de documentos de forma segura con redundancia en distintas ubicaciones, escalable y en alta disponibilidad, permitiendo crecer de forma ilimitada y acceso remoto; garantizando seguridad en la información y transparencia en los procesos, mediante certificación ISO 27001</p> <p>Que permita la emisión de facturas, notas crédito, notas débito, y otros documentos de cobro que requiera la empresa.</p> <p>Comunicación directa con los aplicativos del Emisor, ERP o sistemas de información, a través de sus interfaces de integración estándar</p> <p>Con capacidad de responder a los niveles de eficiencia requeridos en el manejo de altos volúmenes de información para la replicación de datos en la nube y en línea a cuentas propias de centro social.</p> <p>Crear, generar, consultar y enviar documentos electrónicos desde cualquier lugar.</p> <p>Permite trabajar con facturas exportadas desde</p>	1	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	

ACTA - 0616 AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 116 2022, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	<p>sistemas actuales, adaptándose a los diferentes formatos que utilice el cliente emisor.</p> <p>Los emisores y receptores pueden consultar las facturas emitidas a través de su portal web.</p> <p>Generación de facturas electrónicas con diferentes formatos, adaptándose a las diferentes tipologías y configuraciones predeterminadas por los clientes; desde grandes organizaciones hasta autónomas y Pymes.</p> <p>Envío masivo de facturas y documentos.</p> <p>Generación de documentos de acuerdo a los estándares definidos por la DIAN.</p> <p>Acceso con permisos de uno o varios usuarios determinados por el cliente o empresa.</p> <p>Creación y administración de uno o múltiples buzones de recepción de facturas.</p> <p>Validación o rechazo de la factura recibida para efectos fiscales.</p> <p>Acceso a una plataforma web para la administración, consulta y descarga de facturas.</p> <p>Notificaciones de recepción y validación.</p> <p>Generación de movimientos contables automáticamente, una vez validada y aceptada.</p> <p>Crear y administrar reglas adicionales de recepción, de acuerdo a los requerimientos específicos del Centro Social</p> <p>Soporte técnico.</p> <p>Conector – API para integración con el SISTEMA ERP ZEUS</p> <p>Disponibilidad del servicio de Emisión por 2000 documentos mensuales durante doce meses</p>				
5	<p>CERTIFICADO DIGITAL</p> <p>El contratista deberá suministrar el servicio de firma digital para garantizar la integridad y autenticidad del documento a través servicio de certificación digital de solicitudes, acorde con la resolución número 000042 de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN del 05 de Mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".</p> <p>El contratista deberá cumplir con lo estipulado en la resolución número 000042 de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN del 05 de Mayo de 2020, así como también con lo descrito en la resolución número 000012 de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN del 09 de febrero de 2021, "Por la cual se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000042 de 05 de mayo de 2020 y se establecen otras disposiciones" y su anexo técnico de documento soporte – Versión 1.0.</p>	1	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	
6	<p>CONTRATO DE SOPORTE PLUS:</p> <p>El contratista deberá brindar soporte plus para la vigencia 01-12 2022 al 01-12-2023</p> <p>El contratista deberá suministrar un servicio inmediato</p>	1	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	

<p>a través del chat para atender solicitudes e incidentes, por medio de la página web oficial.</p> <p>El contratista deberá suministrar un servicio de atención telefónica a las solicitudes de Servicio Interactivo al Cliente, a fin de resolver cualquier duda o requerimiento sobre el funcionamiento de las últimas tecnologías en CRM y comunicaciones, facilitando la rápida resolución de inconvenientes que se presenten en el manejo de las aplicaciones</p> <p>El contratista deberá suministrar un servicio de visitas virtuales, a disposición del cliente por medio de acceso remoto certificado y seguro a través de internet, para atender las solicitudes no solucionadas telefónicamente. No se admitirán conexiones remotas a través de software libre.</p> <p>Servicio 7x24, para atender y solucionar los incidentes urgentes que paralicen la facturación/venta del cliente y la ejecución de procesos clave del sistema Zeus.</p> <p>Soporte de actualizaciones: o Actualizaciones de Ley: El contratista pondrá a disposición del cliente las actualizaciones de ley. o Actualizaciones de Nuevas versiones que se realicen al producto.</p> <p>ZEUS CLUBES</p> <p>Versión [21.01.00] Novedades 155024 Integración con dispositivo Reconocimiento Facial RA08T 89898 Membresías de Socios</p> <p>Versión [21.02.00] Novedades 153302 Imprimir la autorización de invitados desde la ventana donde se genera la autorización.</p> <p>Versión [21.03.00] Novedades 60365 Cambio de documento identificación en personas diferente a socio 119817 Gestión de Job</p> <p>ZEUS INVENTARIOS</p> <p>Zeus Inventario - Log de Cambios 1.1.</p> <p>Versión 21.01.00 Novedades •</p> <p>R119512 - Query especial de Órdenes de compra • R119943 - Poder visualizar en el CRM el motivo de rechazo de pedido de cliente que se observa en la Consulta Integral de Pedidos del módulo de Inventario R152610 - El usuario desea poder identificar de manera ágil el estado de los pedidos cuando son liquidados manualmente o cuando es facturado.</p> <p>R152612 El usuario desea poder especificar seguimientos adicionales en el proceso de aprobación de pedidos.</p> <p>R152616 - Agregar Columnas al Querys de Pedidos</p> <p>R153058 - El usuario solicita poder escoger que lotes entregar cuando existe restricción de documentos</p>				
--	--	--	--	--

ACTA - 0616 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 116 2022, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	(Manual o método LIFO/FIFO) • R153089 - El usuario desea poder diligenciar el certificado de calidad directamente desde la aprobación de los lotes R153905 - El usuario desea ver el campo dirección del cliente/tercero en el listado de documentos por estado R155138 - El usuario requiere un listado de lotes aprobados y por aprobar R155139 - El usuario desea alarmas/mensajerías para indicar cuantas existencias aprobaron en los lotes R155153 - El usuario desea poder imprimir el certificado de calidad desde una opción diferente al maestro de lotes R155927 - Listado de precios de venta				
7	PROVISIÓN HORAS PROVEEDOR ZEUS: El contratista deberá proveer una bolsa de 40 horas de soporte las cuales se podrán utilizar en capacitaciones, implementación o desarrollo para los diferentes módulos de Zeus. Dichas horas son diferentes a las descritas en el ITEM 7 las cuales son exclusivas para el soporte por fallas en el software.	40	Documento de compromiso al momento de presentar la oferta	X	

ITEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS	PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CERTIFICACIÓN El contratista debe presentar certificación como distribuidor o prestadores de este servicio de la marca contenida en el presente estudio, la cual garantizará que la empresa se encuentra debidamente autorizada para brindar el servicio.	Certificación al momento de presentar la oferta	X	
2	CAPACITACIÓN El contratista deberá brindar capacitación inicial en el manejo de los módulos Zeus® durante los primeros 2 meses de la ejecución, al personal que administrara la herramienta, así como también los demás usuarios operativos de esta; igualmente ofrecerá periódicamente seminarios sobre los programas de los módulos Zeus®, para ser recibidos a través de plataformas virtuales, sin costo adicional para el Centro Social de Agentes y Patrulleros, esto permitirá afianzar conocimientos, capacitar personal por efectos de rotación y clarificar conceptos cuando existan nuevas disposiciones.	Documento de compromiso al momento de la oferta.	X	
3	ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD <ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá diligenciar el formato 1DT-FR-0016 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros. Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en 	Documento de compromiso al momento de la oferta.	X	

ACTA - 0616 AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 116 2022, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	<p>tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En virtud del contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. • El manejo de toda la información para el desarrollo se considera CONFIDENCIAL, de manera que las bases de datos, diseños, manuales técnicos y cualquier otro tipo de información estarán limitados únicamente a la supervisión. 			
4	<p>GARANTÍA Y TIEMPOS DE RESPUESTA</p> <p>El tiempo de garantía es de UN (1) año para todos los ítems contratados en el presente proceso, contados a partir de la fecha de la entrega a satisfacción.</p> <p>La garantía es de cobertura total, cubre defectos de desarrollo, instalación, implementación y funcionamiento. El contratista deberá garantizar disponibilidad y funcionamiento del sistema 7 x 24.</p> <p>Aplicación de garantía, tiempos de respuesta y de indisponibilidad permitida:</p> <p>a. Generación del incidente: Una vez presentada la falla en el sistema, el supervisor del contrato genera el incidente a través de correo electrónico o del medio de comunicación estipulado por el contratista.</p> <p>b. Tiempo respuesta para Diagnostico: El contratista tiene máximo 4 horas para realizar la validación e identificar el fallo, contados a partir de la generación del incidente.</p> <p>c. Tiempo respuesta para garantizar disponibilidad: El contratista tiene un máximo de 36 horas adicionales al diagnóstico para restaurar el funcionamiento del sistema y subsanar las fallas.</p> <p>d. El contratista deberá entregar un informe de las actividades realizadas dentro de las 24 horas siguientes a la solución del incidente.</p>	Documento de compromiso al momento de la oferta.	X	

CONCEPTO: En la propuesta presentada por la empresa de razón social SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL SA - SIESA., se evidencia el cumplimiento de los REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES y de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS relacionadas en el Anexo No. 2, por lo anterior, CUMPLE.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2022 029691-ADMON - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Judy Catalina Romero Gómez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP CD 116 2022 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

Sistemas de información Empresarial SA, NIT: 890.319.193-3 dentro del proceso No. PN CESAP CD 116 2022, cuyo objetivo del contrato es "ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", así:

REQUISITOS GENERALES.

ACTA - 0616 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 116 2022, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
4	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta	SI	
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 " Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta	SI	

CONCEPTO: Con lo anterior el oferente CUMPLE con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION FINAL

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST
1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

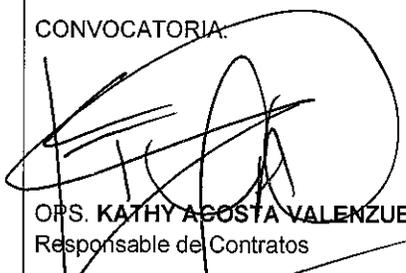
RECOMENDACIÓN DEL COMITE

ACTA - 0616 AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PN CESAP CD 116 2022, CUYO OBJETO ES ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda **ADJUDICAR** el contrato PN CESAP CD 116 2022 al oferente **SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL S.A** cuyo objeto es ACTUALIZACIÓN SOFTWARE ZEUS Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos (SG-SST) y económico - financieros exigidos en el documento de condiciones de participación.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:30 horas del día cinco (05) del mes de octubre de 2022.

CONVOCATORIA


OPS. KATHY AGOSTA VALENZUELA
Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 05/10/2022
Ubicación: documentos/procesos 2022

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA